



SOBRE EL ENFRENTAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE URINSAYA (Espinar)

Hechos:

El martes 5 de noviembre de 2013, se suscitó un enfrentamiento en la Comunidad de Urinsaya, entre la familia Quehue Taco y miembros de la Policía Nacional.

El motivo del conflicto fue el ingreso de la Empresa Minera Glencore - Xstrata a la parcela de la familia Quehue, con la intención de realizar una nueva roturación en el sector Achacuire (nueva apertura de carretera para la construcción del Mineroducto del Proyecto Las Bambas), resguardados por más de 100 efectivos policiales a cargo de la DINOES LIMA, quienes (según la versión de los pobladores) *“...arbitrariamente y sin informar a los pobladores del sector sobre el motivo de su presencia en el lugar, ingresaron violentamente a la parcela, por lo que las mujeres que se encontraban en el interior de su hogar salieron en defensa de su territorio, produciéndose un enfrentamiento con los efectivos policiales y con otros miembros de la comunidad de Urinsaya que están de acuerdo con la apertura de la vía...”*

Producto del enfrentamiento hubo dos detenidos: Reynaldo Taco Quehue y Ambrosia Huaso, quienes fueron puestos a disposición de la policía y luego trasladados a la comisaría de Espinar para la investigación respectiva, ambas personas ya fueron puestos en libertad. Así mismo se registraron heridos, entre mujeres y niños, siendo maltratados física y psicológicamente por efectivos policiales. La policía además realizó disparos al aire.

El miércoles 6 de noviembre, la representante del Ministerio Público se constituyó en la parcela de la familia Quehue, para realizar una constatación de los daños ocasionados por la maquinaria pesada de la empresa minera, del Acta se pudo advertir: daños en los cultivos, destrucción de manantes y destrucción de los pastizales. Así mismo la Fiscal dispuso la suspensión temporal de las actividades de la empresa minera en el predio de la familia Quehue, mientras dure la investigación y hagan valer su derecho en la vía correspondiente.

Debemos indicar que la Comunidad de Urinsaya ha entregado sus terrenos comunales en servidumbre a favor de la empresa minera, documentos que en la actualidad vienen siendo observados por el actual Presidente de la Junta Directiva que se encuentra inscrito en Registros Públicos; actualmente la comunidad se encuentra dividida debido a que existen 2 juntas directivas, una liderada por el Sr. Percy Chullo, quien salió en defensa de la familia afectada y la otra liderada por el Sr. Lucas Huamaní, quien ha autorizado el ingreso de la empresa al terreno en conflicto. Desde la percepción de los pobladores, la empresa Glencore - Xstrata, vendría respaldando al presidente que autoriza el ingreso a los terrenos comunales.

En la actualidad existe investigaciones fiscales en contra de los detenidos por el delito de desacato y resistencia la autoridad, denuncia verbal interpuesta por los agraviados en contra

de los efectivos policiales y una denuncia interpuesta en contra de la empresa minera por el delito de usurpación.

Relación de heridos:

NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	LESIONES
REYNALDO TACO QUEHUE	26	Lesiones en las costillas
DIOMEDES QUEHUE	17	Golpes en diferentes partes del cuerpo
AUGUSTO QUEHUE	45	Lesión en la costilla
FELICITAS QUEHUE COLQUE	55	Golpes en diferentes partes del cuerpo
EPIFANIA TANTANI PINO	38	Golpes en diferentes partes del cuerpo
TEODORA QUEHUE COLQUE	53	Golpes en diferentes partes del cuerpo
AMBROSIA HUASO	33	Golpes en diferentes partes del cuerpo
SHEYLA TACO QUEHUE	5	Golpes en diferentes partes del cuerpo
MAYDA LUZ QUISPE TACO	2	Moretón en el pecho
ROMINA QUEHUE	2	Golpe en la cabeza
REYNER QUEHUE	3	Golpes en diferentes partes del cuerpo

Sobre la presencia policial en la provincia: Como se refirió en días anteriores, en la provincia de Espinar hubo una masiva presencia policial. Esta situación incita un clima de inseguridad y tensión entre los pobladores, pues en la provincia existen problemas no resueltos como: La viabilización del proyecto Majes Sigua II, no conclusión de la Mesa de Diálogo; la reducción del recorte presupuestal al Municipio de Espinar; la judicialización a los dirigentes y alcalde de la provincia y el inicio de la construcción del Mineroducto dentro del Proyecto las Bambas.

El día de hoy, jueves 7 de noviembre por información generada por el equipo de Derechos Humanos Sin Fronteras presente en la zona; la presencia policial habría disminuido.

Cusco, 07 de noviembre del 2013.

Derechos Humanos Sin Fronteras.